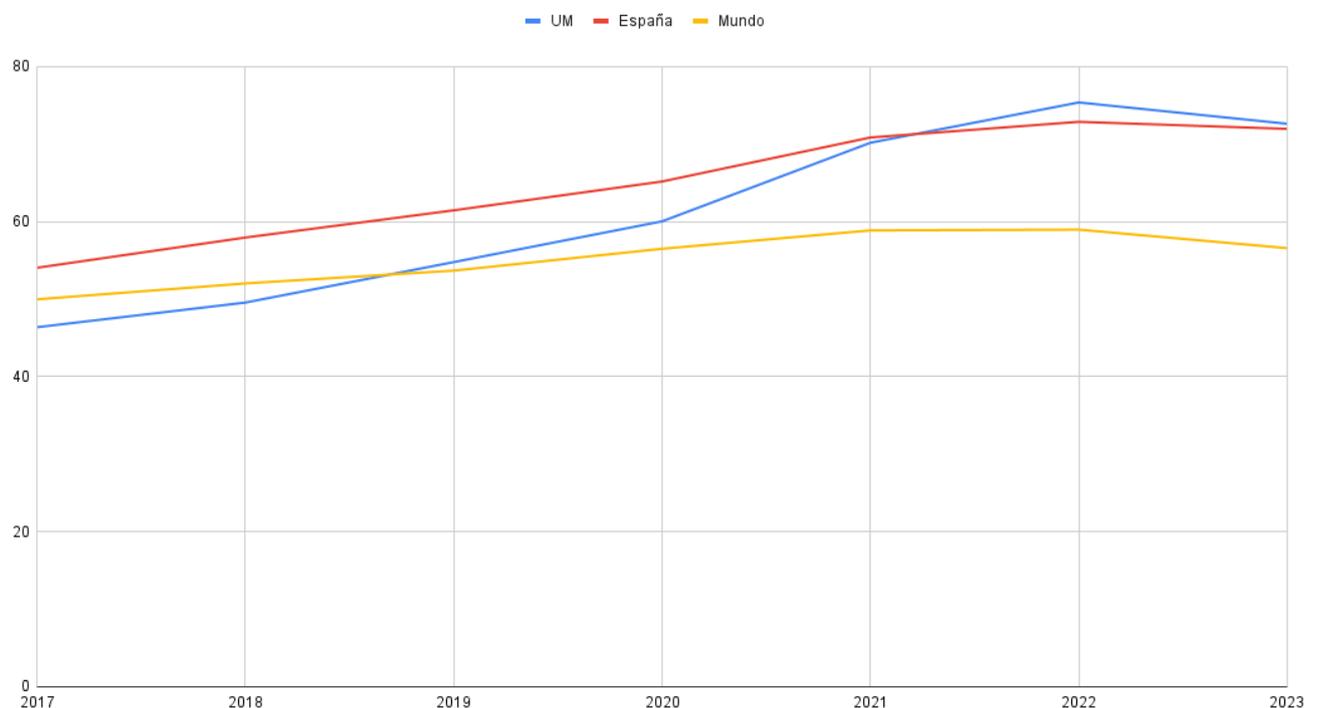




## Informe sobre el uso de Open Access en la UMU desde enero hasta agosto de 2023

Según la [Web of Science](#), la Universidad de Murcia ha publicado durante el primer semestre de 2023 un total de 1.146 documentos entre "Articles" y "Review articles" (según la tipología de WOS) siendo el 72,63% publicados en Open Access, lo que indica una leve tendencia a la baja respecto a las cifras registradas en 2022, como se puede apreciar en la gráfica de más abajo. Sin embargo, este descenso se debe a que no todos los documentos son publicados originalmente en acceso abierto, sino que de acuerdo con la política de los editores van pasando a acceso abierto en diferentes modalidades, normalmente porque el autor deposita una copia en el depósito digital institucional de acceso abierto, [DIGITUM](#).

Evolución de la publicación en acceso abierto 2017 a agosto de 2023





Se puede apreciar algo similar si se analizan los datos relativos a el resto de España y del mundo, hay un pequeño descenso en el último año, que se convertirá en ascenso cuando las cifras se consoliden:

	UM	España	Mundo
2023	72,63	71,97	56,58
2022	75,38	72,88	58,97
2021	70,18	70,86	58,87
2020	60,04	65,18	56,5
2019	54,78	61,46	53,68
2018	49,56	57,95	52,03
2017	46,38	54,05	49,98

Recordamos que siguen vigentes los acuerdos transformativos a los que se llegó a nivel nacional gracias al esfuerzo de CRUE con diferentes editoriales y que nos permite publicar en abierto sin necesidad de pagar por los APCs (Article Processing Charges) de los artículos.

En este año 2023 tenemos la posibilidad de cargar a los acuerdos transformativos el pago de la publicación en acceso abierto de 261 artículos (15 de ACS, 139 de Elsevier, 48 de Springer y 59 de Wiley). Como se puede ver en la siguiente tabla, de seguir como hasta ahora el ritmo de uso de los APCs disponibles para el año 2023, se consumirán los artículos disponibles de ACS, Springer y Wiley, y quedarán algunos de Elsevier sin consumir.

Editorial	Disponible anual (2022)	Usado/gastado (2022)	Disponible anual (2022)	Usado/gastado (2022 a 30/04)
ACS	15	9	15	7
Elsevier	139	120	139	72
Springer	47	47	48	41
Wiley	44	45	59	38
<b>Total:</b>	<b>245</b>	<b>221 (90,20%)</b>	<b>261</b>	<b>158 (60,53%)</b>

En este sentido, y para que puedan ustedes realizar una planificación de sus publicaciones que nos permita obtener mejores rendimientos, hay que tener en cuenta que:

- Los APCs NO consumidos pasan a una **bolsa común a disposición de todas las universidades españolas en el mes de noviembre del año en curso, y es tenido en cuenta para el reparto de APCs del siguiente año.**



- El porcentaje de artículos publicados en Open Access es utilizado por muchos organismos como indicador de buenas prácticas de investigación en rankings (FECYT, CyD, ISCIII, etc) y **la UMU debe alinearse con estas estrategias para mejorar nuestro posicionamiento nacional e internacional.**

Si lo desea, puede [acceder a un video-tutorial sobre cómo beneficiarse de los acuerdos transformativos de acceso abierto.](#)

Por lo tanto, **se recomienda encarecidamente** que cuando ustedes estén valorando la revista a la que enviarán los resultados de su investigación, se consulten los acuerdos transformativos y las revistas incluidas en los mismos. Esta información se puede consultar en la [web de la biblioteca](#). Las dudas que surjan sobre estos acuerdos se pueden dirigir a la dirección de correo electrónico [apoa@um.es](mailto:apoa@um.es)

### **Para que se apruebe el pago de las APCs de un artículo son condiciones necesarias en este año 2023:**

- Que el autor de correspondencia tenga una relación vigente con la UM en el momento en el que el artículo haya sido aprobado por el editor para su publicación.
- Que se elija a la Universidad de Murcia como institución de afiliación y así aparezca explícitamente en la firma del artículo. En el caso de que el autor de correspondencia tenga una doble afiliación, es necesario que se incluya la de la Universidad de Murcia, si la UM no aparece, no será posible aprobar el artículo.
- Que se haya utilizado el correo institucional de la UM (@um.es) para firmar el artículo, para que se pueda asociar inequívocamente la publicación con la Universidad de Murcia.

Agradecemos su colaboración en la aplicación de esta estrategia.